



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1333
QUILLON, jueves 24 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1453
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1293

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. COM. DEL CANTO LTDA.

RUT:77.141.380-3

LA SUMA DE \$:2.128.910

Y SON:DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR PARA EL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-419-SE19, FACTURA NRO.: 3325. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905002	Maquinarias y Equipos para	2.128.910		77141380-3	F-3325
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		2.128.910	77141380-3	C-0

TOTALES : 2.128.910 2.128.910

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE F.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE		
ORDENASE EL PAGO		
CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	TESEORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME